Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 1 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DIANA CAROLINA MORA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	9	2024
3, SUBDIRECCIÓN	Para la Vejez				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**SEPTIEMBRE**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA	860007392-4	8479-2024	$ 476.513.606	10385-2024	O2301174103202400175405 2

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

11, FIRMA

CC.No.	1057581066
Número telefónico:	3017672269
Cargo:	Contratista
Dependencia:	Subdirección para la Vejez

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-a04f29-045155 83
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 2 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**

Nº 8479 **26 DE JULIO DE 2024** LOCALIDAD: **SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

PROYECTO: **7937 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C**

CERTIFICA:

Que **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**	Identificado con NIT o C.C. 860007392-4
Representante legal: **ROSALBA VARGAS TIRADO**	C.C. 23.488.067
OBJETO CONTRATO:	**AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/08/2024 al 31/08/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. **02** correspondiente a la suma de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/Cte ($476.513.606)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **38524582497**	**BANCOLOMBIA**
Clase: **AHORROS**	

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta»	BANCO: «banco»
Clase: «Tipo_cuenta»	

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400175 4052	10385-2024	2-100-I009 VA-SGP	O232020200993304	$ 476.513.606
		TOTAL:		$ 476.513.606

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual? _____

Terminación: ☐ Otro: ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de ____AGOSTO 2024_____, los aportes efectuados por el contratista para , salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARGALIDA GARCÍA
VISADO PAC
Proyecto: 7770
Profesional Administrativo
Celular:3132876811

DIANA CAROLINA MORA
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Cargo: Supervisor
Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Fecha de validación DIAN: 2024-09-17 12:56:45
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 3 de 16

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
NIT: 860.007.392-4
Entidad sin ánimo de lucro
Domicilio principal Cr 77 # 128a - 10 Bogotá D.C. - Teléfono +57 (1) 253 3138 - 624 2487
Régimen común - no somos grandes contribuyentes
Actividad económica principal 9491 - tesorerianazareth@hotmail.com

Hogar San José para Ancianos
Cl 22 N°36 A 25 Fusagasugá Cundinamarca
Tel: 8670796 - 2533138
Actividad Económica Secundaria : 8730 : 10*1000 Tarifa Municipo Fusagasugá

Factura electrónica de venta Nº
74265

ADQUIRIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT: 899999061		TEL: 3279797	
DIRECCIÓN:	CR 7 32 16 BOGOTA		
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.		
CORREO ELECTRÓNICO:	mmedinac@sdis.gov.co		
FECHA EXPEDICIÓN:	2024-09-17 12:53:00	FECHA VENCIMIENTO:	2024-09-17

CUFE:6cf8ba0a3fe305c018f0b71f167f85612b8a516baecf2248909fa88786bfe9522bcb83b4b34845b0bcc040909b296d5c

DETALLE	VALOR TOTAL
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE MODALIDAD SEVERA PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 CONVENIO 8479 DE 2024	476,513,606.00

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS COP

SUB - TOTAL	476,513,606.00
DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
TOTAL	476,513,606.00
BASE DE IVA	
BASE IPOCONSUMO	

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica Nº 18764078041938 del 2024-08-27, válida del 2024-08-27 al 2026-02-27, con rango del 264 a 300.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según artículos 671, 772 de acuerdo a la ley 1231 de 2008 del código de comercio y causará intereses de mora por el máximo legal permitido a la fecha.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078041938

(415)7707212489984(8020) 001876407804193 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 4 de 16

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4				

ón social
NICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CR 77 128 A 10

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-08-27 / 10:29:23 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ MERINO YALMA VICENTA
1002. Tipo documento Cédula de Extranjería
1003. No. Identificación 218137 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-08-27/10:29:23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078041938

(415)7707212489984(8020) 001876407804193 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 5 de 16

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4				

tón social
NICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH CR 77 128 A 10	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	74	264	300	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

860 021 727 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 6 de 16

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

EL CANCILLER
DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

En virtud del artículo IV del Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia, aprobado por ley 20 de 1974, el cual determina que el "Estado reconoce verdadera y propia personería jurídica a la Iglesia Católica. Igualmente a las diócesis, comunidades religiosas y demás entidades eclesiásticas a las que la ley canónica otorga personería jurídica representadas por su legítima autoridad".

CERTIFICA:

1. Que la persona jurídica "Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth", identificada con el NIT 860.007.392-4 es una entidad sin ánimo de lucro de origen canónico, con domicilio en la Carrera 77 No. 128 A-10 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: tesorerianazareth@hotmail.com; está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá desde el 7 de enero de 1966 según Decreto Arzobispal sin número. Es una entidad de Derecho Pontificio, reconocida como tal por Decreto No. D.D. 670-1/73 del 05 de febrero de 1975. Que mediante Decreto Arzobispal 090 del 16 de junio de 2011 se fusionó en la Personería Eclesiástica el reconocimiento de la Personería Jurídica adelantada por el Ministerio de Justicia mediante Resolución 126 del 27 de noviembre de 1939. 1560 del 3 de junio de 1957 y Resolución Nº 883 del 3 de diciembre de 1991 por la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá.
2. Que en virtud del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974) tiene reconocimiento civil.
3. Que su duración es indefinida.
4. Que su carisma es la atención a los más pobres en obras educativas, obras asistenciales, obras diversas, atención en los Seminarios, pastoral social.
5. Que su representante legal inscrita es la Reverenda Madre Yalma Vicenta JIMÉNEZ MERINO en su carácter de Superiora General, identificada con cédula de extranjería No. 218137 expedida en Bogotá. Su período de gobierno va desde el 12 de diciembre de 2018 hasta 11 de diciembre de 2024.
6. Que los demás cargos inscritos son:
 - Representante Legal - Suplente: Reverenda Hermana Rosalba VARGAS TIRADO, cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá.
 - Revisor Fiscal - Titular: señor Carlos Javier MORENO MONTAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.820.155 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.66989-T.
 - Revisor Fiscal - Suplente: señor Eduard Antony GONZÁLEZ CHÁVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.161.544 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.215194-T.
 - Contador: señora Sandra Liliana GUTIÉRREZ BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.501.999 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.123766-T.
7. Que pertenecen a ésta las siguientes obras:
 - Colegio Nuestra Señora de Nazareth, ubicado en la Calle 65 D Sur No. 80C-94 de la ciudad de Bogotá, reconocida mediante Resolución No. 7452 del 13 de noviembre de 1998 expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá. Su Representante Legal es la Hermana Érica Esther Carrillo González, identificada con cedula de ciudadanía 50.898.842 expedida en Montería en calidad de Rectora y representante legal.
 - Hogar San José para Ancianos ubicado en la Calle 4 No. 6-21 del Municipio de Sasaima Cundinamarca, Constancia autoevaluación del 4 de diciembre 2014 código de habilitación No. 257180013001 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca; su Directora es la Hermana Nubia Esperanza Moya Murcia, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.354.835 expedida en Madrid, Cundinamarca y su representante legal Apoderada es la Hermana Rosalba

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 7 de 16

Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.

- Hogar San José para Ancianos ubicado en el Municipio de Fusagasugá Departamento de Cundinamarca Código de habilitación No.252900013003; su Directora es la Hermana Elia Edit Mendoza Avilez, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.906.307 expedida en Montería, su representante legal apoderada es la Hermana Rosalba Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.
- Hogar San José para Ancianos ubicado en la Calle 19 No. 6-60 del Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca Código de habilitación No. 252860013004 y su Representante Legal apoderada es la Hermana Rosalba Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.

8. Que la Persona Jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia, y control del Señor Arzobispo de Bogotá.
9. Que no figuran inscripciones anteriores a la fecha del presente certificado que modifiquen total o parcialmente su contenido.
10. El Representante legal de esta entidad requiere autorización escrita de la Santa Sede para: a) enajenar exvotos donados a la Iglesia o bienes preciosos por razones artísticas o históricas; b) enajenar bienes o asumir obligaciones que excedan la suma equivalente en pesos colombianos a US$600.000 (cf. c. 1292).

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 782 de 1995.

Bogotá D.C., 03 de julio de 2024.

ARQUIDIOCESIS PRIMADA DE BOGOTÁ
CANCILLERÍA

Hernán Javier Hernández Ruiz, Pbro.
Canciller
Director de la Oficina de Personas Jurídicas
Notario General del Arzobispado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-a4df29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 8 de 16

Certificado Bancario

Viernes, 5 de julio de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SENORA DE NAZ identificado(a) con NIT 860007392, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38524582497	2014/05/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario: 141052996789

(415)7707212489984(8020) 000014105299678 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 9 de 16

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

36. Nombre comercial	37. Sigla
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 77 128 A 10

42. Correo electrónico TESORERIANAZARETH@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 9 0 5 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 1	1 9 9 9 0 5 1 3	8 5 3 0	2 0 1 4 0 1 0 1	8 7 3 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 08 : 58: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ MERINO YALMA VICENTA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052996789

(415)7707212489984(8020) **000014105299678 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 10 de 16

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	1 2 6	1 5 6 0
73. Fecha	1 9 3 9 1 1 2 7	1 9 5 7 0 6 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	1 9 3 9 1 1 2 7	1 9 5 7 0 6 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S I N	S I N
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052996789

(415)7707212489984(8020) **000014105299678 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 11 de 16

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Extranjerí 2 2	2 1 8 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	MERINO	YALMA	VICENTA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 4 8 8 0 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	TIRADO	ROSALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052996789

(415)7707212489984(8020) **000014105299678 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 12 de 16

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 2 0 1 5 5		6 6 9 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORENO	MONTAÑEZ	CARLOS	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 1 5 4 4		2 1 5 1 9 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GONZALEZ	CHAVEZ	EDUARD	ANTONY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 2 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 0 1 9 9 9		1 2 3 7 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	BUITRAGO	SANDRA	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141052996789

(415)7707212489984(8020) **000014105299678 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 13 de 16

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación 8 5 3 0

162. Nombre del establecimiento
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - BOSA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL 65 D SUR 80 C 94

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 1 4 0 1 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
7 8 2 0 4 7 0	2 0 1 4 0 1 0 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Sasaima 7 1 8

165. Dirección
CR 4 6 21 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 1 4 0 7 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
8 6 7 0 7 9 6	2 0 1 4 0 7 0 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052996789

(415)7707212489984(8020) **000014105299678 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Página 14 de 16

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 9 2		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 1 4 0 1 0 1	8 3 0 0 3 8 2 4 7 -	8
2	2 0	2 0 1 4 0 6 0 1	8 3 2 0 1 0 3 7 5 -	8
3		AAAA MM DD	-	
4		AAAA MM DD	-	
5		AAAA MM DD	-	
6		AAAA MM DD	-	
7		AAAA MM DD	-	
8		AAAA MM DD	-	
9		AAAA MM DD	-	
10		AAAA MM DD	-	
11		AAAA MM DD	-	
12		AAAA MM DD	-	
13		AAAA MM DD	-	
14		AAAA MM DD	-	
15		AAAA MM DD	-	
16		AAAA MM DD	-	
17		AAAA MM DD	-	
18		AAAA MM DD	-	
19		AAAA MM DD	-	
20		AAAA MM DD	-	
21		AAAA MM DD	-	
22		AAAA MM DD	-	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CONVENIO 8479-2024 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583

Creación: 2024-09-19 19:53:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-19 21:08:01

Escanee el código para verificación

Firma: DIANA MORA



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MARGALIDA GARCÍA



Margalida García Rodríguez
39620069
mgarciar@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Elaboración: SEBASTIÁN GALEANO



JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO
1057581066
Jgaleanom@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión administrativo y financiero
Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583
2024-09-19T21:08:02-05:00 - Pagina 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC14 CONVENIO 8479-2024 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240919-195316-ad4f29-04515583

Creación: 2024-09-19 19:53:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-19 21:08:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO Jgaleanom@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión administrativo y Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2024-09-19 19:53:27 Lec.: 2024-09-19 19:53:43 Res.: 2024-09-19 19:53:47 IP Res.: 179.33.114.219
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarciar@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-09-19 19:53:47 Lec.: 2024-09-19 20:06:53 Res.: 2024-09-19 20:15:37 IP Res.: 186.86.32.128
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-19 20:15:37 Lec.: 2024-09-19 21:07:48 Res.: 2024-09-19 21:08:01 IP Res.: 186.84.108.82